

“SERVICIOS DE LABORATORIO EN GENERAL SERLABGEN S.A.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La compañía fue constituida en la ciudad de San Francisco de Quito capital de la República del Ecuador, ante la Notaria Trigésima Primera de la Doctora Mariela Pozo Acosta el 22 de Mayo del 2.014 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de junio de 2.014, siendo su objeto social la actividad económica de elaborar ensayos de laboratorio e inspecciones a diferentes productos. Para el cumplimiento del objeto arriba mencionado podrá celebrar todos los actos y contratos civiles y mercantiles que fueren necesarios para el cumplimiento de su actividad, podrá participar en el capital de otras compañías, así como recibir aportes de capital sea en numerario, en especies, adquirir, ceder y transferir acciones de otras compañías, a la vez que podrá aceptar representaciones, agencias y mandatos de carácter mercantil que tengan relación con el objeto de la compañía.

Tributariamente se identifica con el RUC # 1792509459001

2. PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen Los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a) ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Para facilitar la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIC y NIIF'S), el 19 de junio del 2003, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad publicó la NIIF'S 1: Adopción por primera vez de las Norma Internacionales de Información

Financiera. De conformidad con la NIC 1, cuando una empresa aplica por primera vez las NIIF's debe cumplir todas y cada una de las NIC y NIIF's y las interpretaciones en vigor en el momento de esa primera aplicación. Así pues, requiere una aplicación retroactiva en la mayoría de las áreas de contabilidad. Sin embargo, la NIIF'S 1 contempla alguna excepciones de aplicación voluntaria, a esa obligación en áreas concretas por razones prácticas o bien cuando sus costos derivados de su cumplimiento excedieran con toda probabilidad los beneficios aportados a los usuarios de los estados financieros.

“SERVICIOS DE LABORATORIO EN GENERAL SERLABGEN S.A.”

Ha elaborado los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda vigente en el Ecuador.

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo formato de presentación del estado de resultado integral

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en instituciones financieras.

c) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

El ingreso es reconocido, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización.

LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA

Art.92.- Sustitúyase el segundo inciso del Art.38 de la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente:

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará

con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Según la disposición transitoria primera del Código Orgánica de la Producción, Comercio e Inversiones (RO351-5, 29-12-2010) El Impuesto a la Renta de Sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 el porcentaje sería del 24%, para el 2012 el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

NOTA 3 .- BANCOS

Incluye:

Banco Local	<u>598.96</u>	598.96
-------------	---------------	--------

NOTA 4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye:

Otras Cuentas por Cobrar Clientes	<u>335.12</u>	335.12
-----------------------------------	---------------	--------

NOTA 5.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

Incluye:

IVA Crédito Fiscal	<u>103.08</u>	103.08
--------------------	---------------	--------

NOTA 6 .- PRÉSTAMO ACCIONISTA

Incluye:

Ing. Gustavo Palacios	<u>1,388.21</u>	1,388.21
-----------------------	-----------------	----------

NOTA 7 .- CAPITAL SOCIAL

Incluye:

Capital Social	a)	<u>800.00</u>	800.00
----------------	----	---------------	--------

a) Capital Social

Incluye:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>
Jaime Gustavo Palacios Vega	57.00%	456.00
José Luis Tacuri Andrade	25.00%	200.00
Soo Kyoo Uhm Shim	15.00%	120.00
Santiago Fernando Cevallos Guerra	3.00%	24.00
	<u>100.00%</u>	<u>800.00</u>

NOTA 8 .- INGRESOS

Incluye:

Otros Ingresos	<u>1.91</u>	1.91
----------------	-------------	------

NOTA 9 .- GASTOS POR SU NATURALEZA

Incluye:

Gastos Generales	1,140.01	
Gastos Financieros	<u>12.95</u>	1,152.96

NOTA 10 .- RESULTADO DEL EJERCICIO

Incluye:

Utilidad del Ejercicio antes del 15% Particip.	<u>-1,151.05</u>	
PERDIDA DEL EJERCICIO 2014		-1,151.05

NOTA 11.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre y la fecha de presentacion de los Estados financieros en la empresa no han ocurrido eventos que en la opinion de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.